

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Rev. 02: 01/09/2025

TÉCNICAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONTROL DEL NORTE S.L. (en adelante, TESICNOR) tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales basado en las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 respectivamente.

La capacidad de los Proveedores es de vital importancia para cumplir los requisitos a los que TESICNOR se compromete con sus clientes; por ello uno de los requisitos del Sistema de la Calidad establece la necesidad de evaluar y seleccionar a los Proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que se establecen con TESICNOR.

Para poder calificarles como Proveedores Homologados de TESICNOR se les evaluarán los 3 primeros pedidos en base a los criterios:

- **Ajuste de precio**
- **Calidad producto/servicio**
- **Condiciones de pago**
- **Atención al cliente**
- **Plazo de entrega**
- **Incidencias**
- **Respeto por el Medio Ambiente**

Para Proveedores Homologados, se les evaluará anualmente en base a los mismos criterios con el fin de mantenerlos o no cómo proveedores homologados.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea desfavorable, supondrá una valoración por parte de nuestro Departamento de Calidad que podría llegar a suponer en último término, su deshomologación como Proveedor de TESICNOR.



Santiago Pangua Cerrillo

Director – Gerente de TÉCNICAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONTROL DEL NORTE S.L.